

EXPTE: 84/2023

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria aprobada para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, de un profesor/a de GUITARRA CLÁSICA, CLARINETE Y VIOLONCHELO , mediante contrato de interinidad hasta la cobertura definitiva de las plazas, destinados a la Escuela Municipal de Música y Danza “Manuel Cano Tamayo” de Ogijares, a partir del curso académico 2023/2024 regulado en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley 7/2007, de 7 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público en relación con el artículo 12 y 15 del Texto Refundido del Estatuto de los trabajadores, en relación con el artículo 4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 diciembre por el que se desarrolla el artículo 15 de Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria aprobada por Resolución de la Presidencia de 05/09/2023 y en virtud de lo establecido en el Estatuto Regulator del Patronato Municipal de Cultura en su artículo 16 y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos, toda vez que todos los aspirantes cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria:

1.- Lista de Admitidos por especialidades:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
15474035 A	DÍAZ SÁNCHEZ	SERGIO	CLARINETE
53703474 S	JÍMENEZ CARRIÓN	SARA	CLARINETE
76628703 V	GARCÍA CARRASCO	BEATRIZ	CLARINETE

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
-----	-----------	--------	--------------



Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

75936659 C	MORALES CONTRERAS	IRENE	VIOLONCHELO
26819470 K	CLAUDIO MARTÍNEZ	BEATRIZ	VIOLONCHELO
46069776 V	AMOR REY	CRISTINA	VIOLONCHELO
15470060 F	CABELLO RUBIO	ELENA M ^a	VIOLONCHELO

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD
77990798 Y	CASTAÑEDA ESTUPIÑÁN	HÉCTOR ENRIQUE	GITARRA CLÁSICA
44273778 C	DE MANUEL JEREZ	ALBERTO	GITARRA CLÁSICA
06287416 K	PILA CASTELLANOS	EVA	GITARRA CLÁSICA
54137124 T	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	ELENA	GITARRA CLÁSICA
15472161 S	MOLINA VILLANUEVA	JOSÉ DIEGO	GITARRA CLÁSICA
18093278 Y	VAQUERO PUYUELO	MARÍA	GITARRA CLÁSICA
45920692 L	HERNÁNDEZ ALLEN	ANA	GITARRA CLÁSICA
74685786 W	PRIETO SANCHO	CARLOS	GITARRA CLÁSICA

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 6^a "Tribunal Calificador", se designa como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Imanol Falque Salbide (Director del centro)





Patronato Municipal de Cultura de Ogijares

Vocal	Mario Gutiérrez Mandado (Dpto. cuerda pulsada)
Vocal	Lara Salvador Alemany (Dpto. cuerda frotada)
Vocal	José Luis Sánchez Vega (Dpto. viento madera)
Secretaria	Laura González Rodríguez. (Administrativo del PMC)
Suplente	Elena Ayllón Blanco (Secretaria del PMC)

TERCERO. - Publicar la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Patronato [<http://patronatoculturaogijares.sedelectronica.es>] así como en el tablón de anuncios para mayor difusión a efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO. – El miércoles 27 de septiembre de 2023, el Tribunal de Selección se reunirá a las 8:00 de la mañana en la Escuela de Municipal de Música y Danza de Ogijares para realizar la fase de concurso y valoración de méritos.

Se convoca a los aspirantes para realizar la fase de Oposición, de conformidad con la Base séptima, apartado 2.2 de la Base de la convocatoria, en la Escuela de Municipal de Música y Danza de Ogijares (Centro Cívico de Ogijares, C/Dr. Severo Ochoa, CP 18151, Ogijares, Granada).

Especialidad de CLARINETE: lunes 25 de septiembre a las 15:30 horas.

Especialidad de VIOLONCHELO: lunes 25 de septiembre a las 17:45 horas.

Especialidad de GUITARRA CLÁSICA: martes 26 de septiembre a las 15.30 horas.

QUINTO.- : La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que la haya dictado o recurso Contencioso-Administrativo , de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo, y en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.





Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares

En Ogíjares (Granada).

El Presidente del PMC

La Secretaria del PMC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

